



AGRICULTURA
SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL



SENASICA
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD,
INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA



17 de abril de 2023



Monitor de Inocuidad Agroalimentaria

Contenido

EUA: Seguimiento a la alerta de importación 24-23, sobre retención de cilantro originario de Puebla, México, por posible contaminación con *Cyclospora cayetanensis*..... 2

EUA: Seguimiento a la alerta de importación 99-05, sobre retención de mercancías agrícolas por detección de residuos de plaguicidas..... 3

España: Autoridades investigan un brote de *Clostridium perfringens*, vinculado con canela molida proveniente de Vietnam..... 4



DIRECCIÓN EN JEFE



EUA: Seguimiento a la alerta de importación 24-23, sobre retención de cilantro originario de Puebla, México, por posible contaminación con *Cyclospora cayetanensis*.



Imagen de uso libre

Recientemente, la Administración de Alimentos y Medicamentos (FDA) de los Estados Unidos informó el seguimiento a la alerta de importación 24-23, sobre la retención, sin examen físico, de cilantro fresco originario de Puebla, México, debido a posible contaminación con el parásito *Cyclospora cayetanensis*.

Cabe mencionar que la alerta fue establecida por antecedentes de detecciones recurrentes de *C. cayetanensis* en cilantro fresco procedente de Puebla, México, en los años 2012, 2013, 2014 y 2015. La retención sin examen físico aplica para cilantro fresco, ya sea que esté intacto, cortado o picado, excepto para empresas que se encuentren en la Lista Verde, es decir, aquellas que han cumplido con los criterios de exclusión de la retención.

La actualización del 12 de abril, contempla la **inclusión en la Lista Verde** de la alerta de importación 24-23 a: **Exportadores VIKAM S. de R.L. de C.V.**, con domicilio en Palmarito Tochapán, **Puebla**. Ésta se encuentra incluida en el **Directorio de Empresas certificadas en Sistemas de Reducción de Riesgos de Contaminación (SRRC) en el cultivo de Cilantro**, del Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA), actualizada al 13 de abril de 2023.

Conforme a la información anterior, ésta es la primera notificación de empresas que han ingresado a la Lista referida, durante el año 2023.

Cabe señalar que en el territorio nacional se realizan acciones en materia de Inocuidad Agrícola, mediante la implementación de SRRC, incluyendo la atención a peligros microbiológicos; así como otras contempladas en la 'Alianza para la Inocuidad de los Productos Agrícolas Frescos y Mínimamente Procesados', entre COFEPRIS, SENASICA y FDA.

Referencia:

U.S. Food & Drug Administration (FDA). (17 de abril de 2023). Import Alert 24-23: DETENTION WITHOUT PHYSICAL EXAMINATION OF FRESH CILANTRO FROM THE STATE OF PUEBLA, MEXICO. Recuperado de: https://www.accessdata.fda.gov/cms_ia/importalert_1148.html



DIRECCIÓN EN JEFE



EUA: Seguimiento a la alerta de importación 99-05, sobre retención de mercancías agrícolas por detección de residuos de plaguicidas.



Imagen: PortalFrutícola.com

Recientemente, la Administración de Alimentos y Medicamentos (FDA) de EUA informó el seguimiento a la alerta de importación 99-05, sobre retención de mercancías agrícolas por detección de residuos de plaguicidas.

La alerta se enfoca en productos agrícolas sin procesar, de personas físicas y morales, para los que se recomienda retención sin

examen físico, debido a detección de residuos de plaguicidas en niveles superiores a los establecidos en el Manual de Procedimientos Reglamentarios.

De acuerdo con la actualización del 17 de abril de 2023, se incluyó en la lista de empresas y sus productos sujetos a retención sin examen físico (Lista Roja) a:

- **Comercializadora Victorias S.A. de C.V.**, por detección de **carbendazim** en **lima** originaria de Tijuana, **Baja California** (fecha de publicación: 11/04/2023).
- **Productora Agrícola Hermanos Magaña S. de R. L. de C. V.**, por detección de **clorotalonil** en **fresa** originaria de San Quintin, **Baja California** (fecha de publicación: 11/04/2023).

Conforme a la base de datos de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS), el carbendazim está autorizado para aplicación en lima; en contraste, el clorotalonil carece de autorización para aplicarse en fresa. Ninguna de las unidades de producción referidos se encuentra en el **Directorio General de Empresas Reconocidas en Sistemas de Reducción de Riesgos de Contaminación (SRRC)**, del Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA), actualizado al 11 de abril de 2023.

En lo que va de 2023, se han registrado 51 notificaciones sobre retención de mercancías agrícolas por detección de residuos de plaguicidas. Cabe señalar que, en el territorio nacional, se realizan acciones en materia de Inocuidad Agrícola, mediante la implementación de SRRC, incluyendo el buen uso y manejo de plaguicidas; así como otras contempladas en la 'Alianza para la Inocuidad de los Productos Agrícolas Frescos y Mínimamente Procesados', entre COFEPRIS, SENASICA y FDA.

Referencia: U.S. Food & Drug Administration (FDA). (17 de abril de 2023). Import Alert 99-05. Detention Without Physical Examination Of Raw Agricultural Products for Pesticides. Recuperado de: https://www.accessdata.fda.gov/cms_ia/importalert_258.html

DIRECCIÓN EN JEFE

España: Autoridades investigan un brote de *Clostridium perfringens*, vinculado con canela molida proveniente de Vietnam.



Fuente: Food Safety News

Recientemente, a través del portal Food Safety News, se comunicó que la Agencia Española de Seguridad Alimentaria y Nutrición (AESAN) y la Red Internacional de Autoridades de Seguridad Alimentaria (INFOSAN), investigan un brote de *Clostridium perfringens*, en España, vinculado a canela molida proveniente de Vietnam.

De acuerdo con el comunicado, la AESAN fue informada por funcionarios de Madrid, acerca de la presencia de *Clostridium perfringens* en canela molida de la marca 'Especias Pedroza', en paquetes de 700 g, con los números de lote A220079 y A222605; se menciona que la empresa comercializadora de dicha marca ha retirado del mercado el producto potencialmente contaminado. Se precisa que se han registrado al menos 30 personas enfermas.

Finalmente, la AESAN insta a los consumidores de España a no consumir canela molida de la marca referida, debido a su posible contaminación con la bacteria patógena.

En el contexto nacional, y con base en la Ventanilla Única de Comercio Exterior Mexicano (VUCEM), durante 2023 Vietnam ha realizado exportaciones de canela molida a México.

Cabe señalar que en México se realizan acciones en materia de Inocuidad Agrícola, mediante la implementación de Sistemas de Reducción de Riesgos de Contaminación en la producción y procesamiento primario, incluyendo la atención a peligros microbiológicos.

Referencia:

Food Safety News (16 de abril de 2023). Ground cinnamon suspected as 30 sick in Spain. Recuperado de: <https://www.foodsafetynews.com/2023/04/ground-cinnamon-suspected-as-30-sick-in-spain/>